

**C.C. Integrantes del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco
P r e s e n t e s .**

El que suscribe, de conformidad a lo establecido por el artículo 84 fracción II, inciso e) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar para su aprobación, modificación o negación la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la baja definitiva de 04 cuatro automotores del inventario de vehículos de zona ZOFEMAT del patrimonio municipal, que no están en funcionamiento por haber concluido su vida útil y ser incosteable su reparación.

Por lo que para poder ofrecerles un mayor conocimiento sobre el presente asunto, a continuación me permito hacer referencia de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Que mediante oficio identificado como OMA/JPM/0396/2023 suscrito por la Técnica Dolores Eugenia Ramos Valdés, en su carácter de Jefa de Patrimonio Municipal, solicita la aprobación del Ayuntamiento para la baja definitiva de 04 cuatro automotores del inventario de vehículos de zona ZOFEMAT del patrimonio municipal, en virtud de no estar en funcionamiento por haber concluido su vida útil y ser incosteable su reparación. Acompañando al respecto en dispositivo electrónico, la relación de vehículos con sus características, fotografías, dictámenes correspondientes y las bajas administrativas realizadas ante la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

II.- Que de acuerdo a los dictámenes emitidos por el Jefe de Mantenimiento de Vehículos, así como a la inspección física y demás información proporcionada por la Titular de la Jefatura de Patrimonio Municipal, se puede advertir el estado actual que guardan dichos vehículos automotores, los cuales por sus condiciones no son aptos para el servicio público.

Que si bien es cierto que los artículos 37, fracción IV y 93, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, establecen la obligación

al Ayuntamiento de conservar y acrecentar los bienes materiales del Municipio, no menos cierto es que éstos deben permanecer en condiciones óptimas para su aprovechamiento.

Que es por ello, que ante la falta de utilidad de las unidades automotoras resulta necesario atender lo dispuesto por los artículos 182 y 183 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los cuales señalan:

Artículo 182.- La Tesorería Municipal llevará un inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, el cual deberá ser permanentemente actualizado, debiendo comunicar a la Auditoría Superior, las altas y bajas que se realicen a más tardar el día cinco del mes siguiente del que se haya efectuado el movimiento.

La obligación anterior no será aplicable cuando se trate de bienes muebles cuyo valor no exceda del importe equivalente a diez veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Artículo 183.- Ningún bien mueble podrá ser dado de baja, sin el previo acuerdo del Ayuntamiento.

Bajo ese orden de ideas, resulta necesario atender lo establecido en los artículos 42 y 43 del Reglamento de Patrimonio Municipal:

Art. 42.- Los vehículos que por su deterioro no sirven para el servicio activo se deberán dar de baja del inventario de vehículos activos del patrimonio municipal solo por aprobación del H. Cabildo, previo dictamen del jefe del taller municipal.

Art. 43.- Los vehículos dados de baja podrán ser vendidos de acuerdo a la ley correspondiente o por autorización del cabildo, o en su caso, destinarse al desmantelamiento para la reparación de otros vehículos.

Una vez expuesto todo lo anterior, el suscrito tiene a bien someter para su aprobación, modificación o negación los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO


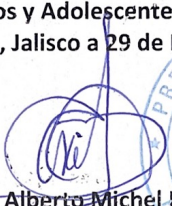
PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba la baja definitiva del padrón de vehículos de propiedad municipal de 04 cuatro automotores del inventario de zona ZOFEMAT del patrimonio municipal, los cuales se describen a continuación:

No ^o Económico	Tipo	Marca	Modelo	Color	Serie	Placas
ZF-39	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR7GL271106	JU53484
ZF-40	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR6GL271095	JU53486
ZF-42	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR6GL271114	JU53485
ZF-43	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR0GL271108	JU53482

SEGUNDO.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que en coordinación con la Titular de la Jefatura de Patrimonio Municipal, lleven a cabo los procedimientos que resulten necesarios de conformidad al artículo 182, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; así como el diverso 43, del Reglamento de Patrimonio Municipal, para que en su caso, realice la venta de las unidades vehiculares de las que previamente se aprobó su baja definitiva en el punto inmediato anterior; procurando en todo momento su enajenación al postor que ofrezca las mejores condiciones de precio en favor del Municipio.

ATENTAMENTE

**“2023, Año de la Prevención, Concientización y Educación Sexual responsable en Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Marzo de 2023.**



**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodriguez.
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.**

C.c.p. Archivo.
Elaboró (UAVM).

OFICIO: OMA/JPM/0396-2023
ASUNTO: Se envía información para la baja de vehículos.

LIC. FELIPE DE JESUS ROCHA REYES
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE:



Dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Patrimonio Municipal, en su artículo 14 fracción XVII, que cita:

anexo
(1) CD

“Proporcionar la documentación necesaria a las comisiones edilicias correspondientes, para la tramitación de las bajas de los bienes muebles, vehículos, ante Cabildo”.

En atención a lo anterior, solicito a Usted su atenta intervención para agendar en la próxima Sesión de Ayuntamiento, para su análisis, consideración y aprobación, la baja definitiva de los cuatro (04) automotores del inventario de Vehículos de zona ZOFEMAT, que no están en funcionamiento y es a criterio y bajo dictamen del Taller Municipal, incosteable su reparación.

Adjunto al presente encontrará legajo de información y dispositivo electrónico CD, que contiene la relación de los cuatro (04) vehículos de zona ZOFEMAT, donde se detallan las características, así como dictámenes emitidos por el Jefe de Mantenimiento de Vehículos C. JOSE TRINIDAD LOPEZ OLVERA y Fotografías de los vehículos propuestos.

Sin otro particular, quedo de usted reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE
“2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO”
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 28 DE MARZO DE 2023



TECNICA, DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

C.c.p. MTRO. HECTOR LOPEZ GONZALEZ. - Contralor Municipal. - Para su conocimiento
c.c.p. C.P. CARLOS VIRGEN FLETE.- Oficial Mayor Administrativo. Para su conocimiento
C.c.p. C.P. MANUEL DE JESUS PALAFOX CARRILLO.-Tesorero Municipal.-Para su conocimiento
EDRV/Yesy



MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

Dependencia: Jefatura De Taller Municipal
 N° de Oficio: OMA/JMV/065/2023
 Asunto: Dictámenes

C. JOSÉ ASCENCIÓN GIL CALLEJA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y esperando se encuentre bien, me dirijo a usted para darle contestación al oficio **D.S.P.M/0203/2022**, donde se nos solicita la elaboración de los dictámenes de las unidades que son propiedad del Fondo de Zofemat.

Dictámenes de las unidades:

No° Económico	Tipo	Marca	Modelo	Color	Serie	Placas
ZF-39	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR7GL271106	JU53484
ZF-40	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR6GL271095	JU53486
ZF-42	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR6GL271114	JU53485
ZF-43	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	2016	BLANCO	3HAMMAAR0GL271108	JU53482

En respuesta a lo anterior mencionado, se proporciona la información de las unidades con los conceptos y estimación en los costos necesarios para su reparación, las cuales NO son costeables.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE

EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 23 DE FEBRERO DE 2023.

Puerto Vallarta

UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

JEFATURA DE PATRIMONIO

Recibido el día: **24 DE FEBRERO 2023**

A las **09:00** hrs. **ANURA SANDOVAL**

C. JOSÉ TRINIDAD LOPEZ OLVERA
JEFE DE TALLER MUNICIPAL

C.c.p. **C.P. Carlos Virgen Fletes** / Oficial Mayor Administrativo
 C.c.p. **Técnica Dolores Eugenia Ramos Valdes** / Jefa de Patrimonio Municipal
 C.c.p. Archivo/ **JTLO- Natafí**



Puerto Vallarta



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

BAJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA 2023

No.	DEPENDENCIA	TIPO	MARCA	BLANCO	MOD	SERIE	PLACAS	No. ECO
1	ASEO PUBLICO	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	BLANCO	2016	3HAMMAAR7GL271106	JU53484	ZF-39
2	ASEO PUBLICO	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	BLANCO	2016	3HAMMAAR6GL271095	JU53486	ZF-40
3	ASEO PUBLICO	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	BLANCO	2016	3HAMMAAR6GL271114	JU53485	ZF-42
4	ASEO PUBLICO	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL	BLANCO	2016	3HAMMAAR0GL271108	JU53482	ZF-43



PATRIMONIO MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA, JAL

DEPENDENCIA: JEFATURA DE TALLER MUNICIPAL
OFICIO OMA/JMV/064/2023
EXPEDIENTE: SERVICIOS PUBLICOS
ASUNTO: DICTAMEN DE UNIDAD

TÉCNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y así mismo le informo del dictamen que se realizó la unidad **ZF-43**, perteneciente a la Jefatura de **ASEO PUBLICO** Por lo que a continuación detallo los conceptos y estimación en los costos necesarios para su reparación.

NO. ECONOMICO	DEPENDENCIA	MARCA	MODELO	VALOR COMERCIAL
ZF-43	ASEO PUBLICO	INTERNATIONAL	2016	\$830,000.00
NO. SERIE	PLACAS	MOTOR	TIPO Y COLOR	COSTO DE REPARACION
3HAMMAAR0GL271108	JU53482	NAVISTAR I313	COMPACTADOR BLANCO	\$1,327,000.00
CONCEPTO				COSTO
REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y MUELLES				\$45,000.00
REPARACION DE FRENOS				\$23,000.00
REPARACION DE TRANSMISION				\$39,000.00
REPARACION DE DIFERENCIAL				\$32,000.00
REPARACION DE MOTOR				\$295,000.00
REPARACION DE SIST. ELECTRICO				\$130,000.00
REPARACION DE CAJA COMPACTADORA				\$650,000.00
LLANTAS Y RINES				\$45,000.00
REPARACION DE TAPICERIA E INTERIORES				\$22,000.00
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO				\$28,000.00
LAMINADO Y PINTURA EN GENERAL				\$18,000.00
PARTES DE COLICION				\$0.00

Teniendo factores de costo en la reparación del vehículo antes mencionado, las características de la unidad, la marca, tipo, modelo, así como el valor comercial estimado dentro del mercado Nacional y tomando en cuenta el diagnostico a detalle de la unidad se llega a la conclusión de que su reparación **NO** es costeable.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 23 DE FEBRERO DE 2023.

C. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ OLVERA
JEFE DE TALLER MUNICIPAL

C.c.p. **C.P. Carlos Virgen Fletes**/ Oficial Mayor Administrativo
C.c.p. **C. JOSÉ ASENCIÓN GIL CALLEJA**/ Director de Servicios Públicos Municipales
C.c.p. Archivo/ **JTLO- Nataly**

DEPENDENCIA: JEFATURA DE TALLER MUNICIPAL
OFICIO OMA/JMV/061/2023
EXPEDIENTE: SERVICIOS PUBLICOS
ASUNTO: DICTAMEN DE UNIDAD

TÉCNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y así mismo le informo del dictamen que se realizó la unidad **ZF-39**, perteneciente Jefatura de **ASEO PUBLICO** Por lo que a continuación detallo los conceptos y estimación en los costos necesarios para su reparación.

NO. ECONOMICO	DEPENDENCIA	MARCA	MODELO	VALOR COMERCIAL
ZF-39	ASEO PUBLICO	INTERNATIONAL	2016	\$800,000.00
NO. SERIE	PLACAS	MOTOR	TIPO Y COLOR	COSTO DE REPARACION
3HAMMAAR7GL271106	JU-53484	NAVISTAR 1313	COMPACTADOR BLANCO	\$1,327,000.00
CONCEPTO				COSTO
REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y MUELLES				\$45,000.00
REPARACION DE FRENOS				\$23,000.00
REPARACION DE TRANSMISION				\$39,000.00
REPARACION DE DIFERENCIAL				\$32,000.00
REPARACION DE MOTOR				\$295,000.00
REPARACION DE SIST. ELECTRICO				\$130,000.00
REPARACION DE CAJA COMPACTADORA				\$650,000.00
LLANTAS Y RINES				\$45,000.00
REPARACION DE TAPICERIA E INTERIORES				\$22,000.00
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO				\$28,000.00
LAMINADO Y PINTURA EN GENERAL				\$18,000.00
PARTES DE COLICION				\$ 0.00

Teniendo factores de costo en la reparación del vehículo antes mencionado, las características de la unidad, la marca, tipo, modelo, así como el valor comercial estimado dentro del mercado Nacional y tomando en cuenta el diagnostico a detalle de la unidad se llega a la conclusión de que su reparación **NO** es costeable.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 23 DE FEBRERO DE 2023.

C. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ OLVERA
JEFE DE TALLER MUNICIPAL

C.c.p. **C.P. Carlos Virgen Fletes/** Oficial Mayor Administrativo
C.c.p. **C. JOSÉ ASENCIÓN GIL CALLEJA/** Director de Servicios Públicos Municipales
C.c.p. Archivo/ **JTLO- Sataty**

DEPENDENCIA: JEFATURA DE TALLER MUNICIPAL
OFICIO OMA/JMV/062/2023
EXPEDIENTE: SERVICIOS PUBLICOS
ASUNTO: DICTAMEN DE UNIDAD

TÉCNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y así mismo le informo del dictamen que se realizó la unidad **ZF-40**, perteneciente Jefatura de **ASEO PUBLICO** Por lo que a continuación detallo los conceptos y estimación en los costos necesarios para su reparación.

NO. ECONOMICO	DEPENDENCIA	MARCA	MODELO	VALOR COMERCIAL
ZF-40	ASEO PUBLICO	INTERNATIONAL	2016	\$850,000.00
NO. SERIE	PLACAS	MOTOR	TIPO Y COLOR	COSTO DE REPARACION
3HAMMAAR6GL271095	JU-53-86	NAVISTAR I313	COMPACTADOR BLANCO	\$1,030,300.00
CONCEPTO				COSTO
REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y MUELLES				\$39,500.00
REPARACION DE FRENOS				\$18,000.00
REPARACION DE TRANSMISION				\$39,000.00
REPARACION DE DIFERENCIAL				\$29,800.00
REPARACION DE MOTOR				\$280,000.00
REPARACION DE SIST. ELECTRICO				\$115,000.00
REPARACION DE CAJA COMPACTADORA				\$380,000.00
LLANTAS Y RINES				\$45,000.00
REPARACION DE TAPICERIA E INTERIORES				\$25,000.00
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO				\$28,000.00
LAMINADO Y PINTURA EN GENERAL				\$31,000.00
PARTES DE COLICION				\$0.00

Teniendo factores de costo en la reparación del vehículo antes mencionado, las características de la unidad, la marca, tipo, modelo, así como el valor comercial estimado dentro del mercado Nacional y tomando en cuenta el diagnostico a detalle de la unidad se llega a la conclusión de que su reparación **NO** es costeable.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 23 DE FEBRERO DE 2023.

C. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ OLVERA
JEFE DE TALLER MUNICIPAL

C.c.p. **C.P. Carlos Virgen Fletes**/ Oficial Mayor Administrativo
C.c.p. **C. JOSÉ ASENCIÓN GIL CALLEJA**/ Director de Servicios Públicos Municipales
C.c.p. Archivo/ *JTLO- Nataly*

DEPENDENCIA: JEFATURA DE TALLER MUNICIPAL
OFICIO OMA/JMV/063/2023
EXPEDIENTE: SERVICIOS PUBLICOS
ASUNTO: DICTAMEN DE UNIDAD

TÉCNICA DOLORES EUGENIA RAMOS VALDES
JEFA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y así mismo le informo del dictamen que se realizó la unidad **ZF-42**, perteneciente a la Jefatura de **ASEO PUBLICO** Por lo que a continuación detallo los conceptos y estimación en los costos necesarios para su reparación.

NO. ECONOMICO	DEPENDENCIA	MARCA	MODELO	VALOR COMERCIAL
ZF-42	ASEO PUBLICO	INTERNATIONAL	2016	\$825,000.00
NO. SERIE	PLACAS	MOTOR	TIPO Y COLOR	COSTO DE REPARACION
3HAMMAAR6GL271114	JU53485	NAVISTAR I313	COMPACTADOR BLANCO	\$995,300.00
CONCEPTO				COSTO
REFACCIONES DE SUSPENSIÓN Y MUELLES				\$39,500.00
REPARACION DE FRENOS				\$18,000.00
REPARACION DE TRANSMISION				\$39,000.00
REPARACION DE DIFERENCIAL				\$29,800.00
REPARACION DE MOTOR				\$280,000.00
REPARACION DE SIST. ELECTRICO				\$115,000.00
REPARACION DE CAJA COMPACTADORA				\$350,000.00
LLANTAS Y RINES				\$45,000.00
REPARACION DE TAPICERIA E INTERIORES				\$25,000.00
REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRAULICO				\$28,000.00
LAMINADO Y PINTURA EN GENERAL				\$26,000.00
PARTES DE COLICION				\$0.00

Teniendo factores de costo en la reparación del vehículo antes mencionado, las características de la unidad, la marca, tipo, modelo, así como el valor comercial estimado dentro del mercado Nacional y tomando en cuenta el diagnostico a detalle de la unidad se llega a la conclusión de que su reparación **NO** es costeable.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIERTIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 23 DE FEBRERO DE 2023.

C. JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ OLVERA
JEFE DE TALLER MUNICIPAL

C.c.p. C.P. Carlos Virgen Fletes/ Oficial Mayor Administrativo
C.c.p. C. JOSÉ ASENCIÓN GIL CALLEJA/ Director de Servicios Públicos Municipales
C.c.p. Archivo/ JTLO- *Sataty*